

# Glosario

**Alfabetización.** Según la definición elaborada por la UNESCO en 1958, es la capacidad de una persona para leer y escribir, comprendiéndolo, un enunciado sencillo y conciso sobre hechos relacionados con su vida cotidiana. Desde entonces, la noción de alfabetización ha evolucionado y hoy en día abarca distintos ámbitos de competencias. Cada uno de estos ámbitos se concibe en función de una escala que define distintos grados de dominio y responde a distintas finalidades.

**Aprovechamiento escolar.** Resultados obtenidos en pruebas o exámenes normalizados que miden los conocimientos o competencias en una materia específica. Esta expresión se utiliza a veces como indicación de la calidad de la educación en un sistema educativo, o para efectuar comparaciones entre varios centros docentes.

**Atención y Educación de la Primera Infancia (AEPI).** Programas que, además de dispensar cuidados al niño, ofrecen un conjunto estructurado y sistemático de actividades de aprendizaje en un centro de educación formal (enseñanza preescolar o nivel 0 de la CINE), o en el marco de un programa de desarrollo no formal destinado a la infancia. Generalmente, los programas de AEPI están concebidos para niños de tres años o más y comprenden actividades de aprendizaje organizadas que, por término medio, duran un mínimo de cien días al año a razón de dos horas diarias por lo menos.

**Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE).** Sistema de clasificación destinado a permitir que se reúnan, compilen y presenten estadísticas e indicadores comparables de educación, tanto en cada país como en el plano internacional. Este sistema se creó en 1976 y fue revisado en 1997 (CINE 97).

**Educación básica.** Conjunto de actividades educativas realizadas en contextos diferentes (formal, no formal e informal) y destinadas a satisfacer las necesidades educativas básicas. En el Marco de Acción de Dakar, esta expresión es sinónimo del programa general de la EPT. Asimismo, las clasificaciones normalizadas del CAD de la OCDE y de la ayuda utilizan una definición que engloba la educación de la primera infancia, la enseñanza primaria y los programas destinados a los jóvenes y adultos a fin de que adquieran competencias básicas para la vida diaria, incluida la alfabetización. Según la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE), la educación básica abarca la enseñanza primaria (primera etapa de la educación básica) y el primer ciclo de la enseñanza secundaria (segunda etapa).

**Educación equivalente.** Programas educativos destinados esencialmente a los niños y jóvenes que no han podido acceder a la enseñanza primaria o la educación básica formales, o que han abandonado sus estudios a esos niveles. En general, estos programas tienen por objeto impartir una enseñanza equivalente a la enseñanza primaria o la educación básica formales.

**Educación no formal.** Actividades educativas organizadas por regla general fuera del sistema educativo formal. Esta expresión se suele contraponer a las de educación formal y educación informal. En diferentes contextos, la educación no formal abarca las actividades educativas destinadas a la alfabetización de los adultos, la educación básica de los niños y jóvenes sin escolarizar, la adquisición de competencias necesarias para la vida diaria y competencias profesionales, y la cultura general.

**Enseñanza preescolar (nivel 0 de la CINE).** Programas de la etapa inicial de la instrucción organizada que están primordialmente destinados a preparar a niños muy pequeños –de tres años o más, por regla general– a un entorno de tipo escolar, y a coadyuvar a la transición del hogar a la escuela. Estos programas, designados con muy diversas denominaciones –educación infantil, guarderías, jardines de infancia y educación preescolar, preprimaria o de la primera infancia–, constituyen el componente más formal de la AEPI. Una vez finalizados estos programas, la educación de los niños prosigue en el nivel 1 de la CINE (enseñanza primaria).

**Enseñanza primaria (nivel 1 de la CINE).** Programas concebidos generalmente sobre la base de una unidad o un proyecto que tiene por objeto proporcionar a los alumnos una sólida educación básica en lectura, escritura y matemáticas, así como conocimientos elementales en materias como historia, geografía, ciencias exactas y naturales, ciencias sociales, artes plásticas y música.

**Enseñanza secundaria (niveles 2 y 3 de la CINE).** Este nivel de enseñanza comprende un primer ciclo y un segundo ciclo. Los programas del primer ciclo de la enseñanza secundaria (nivel 2 de la CINE) están destinados por regla general a continuar los programas básicos de primaria, pero este ciclo suele centrarse más en la enseñanza por disciplinas y exige a menudo docentes más especializados en cada materia. El final de este ciclo suele coincidir con la terminación de la enseñanza obligatoria. Los programas del segundo ciclo de secundaria (nivel 3 de la CINE) constituyen la fase final de este nivel de enseñanza en la mayoría de los países. En este ciclo, los programas se suelen estructurar aún más por disciplinas que en el nivel 2 y los docentes deben poseer en general un título más calificado o especializado que en ese nivel.

**Enseñanza superior (niveles 5 y 6 de la CINE).** Programas con un contenido educativo más adelantado que el de los niveles 3 y 4 de la CINE. El primer ciclo de la enseñanza superior (nivel 5 de la CINE) consta de dos niveles: el nivel 5A, cuyos programas son principalmente de carácter teórico y están destinados a proporcionar calificaciones suficientes para ser admitido a cursar programas de investigación avanzados, o ejercer una profesión que requiere competencias elevadas; y el nivel 5B, cuyos programas tienen por regla general una orientación más práctica, técnica y/o profesional. El segundo ciclo de la enseñanza superior (nivel 6 de la CINE) comprende programas dedicados a estudios avanzados y trabajos de investigación originales que conducen a la obtención de un título de investigador altamente calificado.

**Enseñanza y formación técnica y profesional (EFTP).** Programas principalmente destinados a preparar directamente a los alumnos para desempeñar un oficio o profesión específica (o para una categoría determinada de oficios o profesiones).

**Esperanza de vida al nacer.** Número teórico de años que vivirá un recién nacido, si se mantienen constantes a lo largo de toda su vida las características de las tasas de mortalidad por edad observadas en el momento de su nacimiento.

**Esperanza de vida escolar.** Número probable de años que un niño en edad de ingresar en la escuela va a pasar en el sistema escolar y universitario, comprendidos los años de repetición de curso. Es la suma de las tasas de escolarización por edad en la enseñanza primaria, secundaria, postsecundaria no superior, y superior. La esperanza de vida escolar se puede calcular para cada nivel de enseñanza, comprendida la enseñanza preescolar.

**Gasto público en educación.** Total del gasto ordinario y en capital dedicado a la educación por las administraciones locales, regionales y nacionales, comprendidos los municipios. Las contribuciones de las familias no se incluyen. Este término incluye el gasto público efectuado para los centros docentes tanto públicos como privados.

**Índice de Desarrollo de la Educación para Todos (IDE).** Índice compuesto que tiene por objeto medir el conjunto de los progresos realizados hacia la consecución de la EPT. Por ahora, se han incorporado al IDE los indicadores correspondientes a los cuatro objetivos más fácilmente cuantificables de la EPT: la enseñanza primaria universal, medida por la tasa neta ajustada de la escolarización en primaria; la alfabetización de los adultos, medida por la tasa de alfabetización de adultos; la paridad entre los sexos, medida por el índice de la EPT relativo al género (IEG); y la calidad de la educación, medida por la tasa de supervivencia en el quinto grado de primaria. El valor del IDE es el promedio aritmético de los valores observados en esos cuatro indicadores.

**Índice de la EPT relativo al género (IEG).** Índice compuesto que mide la paridad entre los sexos en la participación total en la enseñanza primaria y secundaria, así como en la alfabetización de los adultos. El IEG es la media aritmética de los índices de paridad entre los sexos de las tasas brutas de escolarización en primaria y secundaria y de la tasa de alfabetización de adultos.

**Índice de paridad entre los sexos (IPS).** Relación entre el valor correspondiente al sexo femenino y el valor correspondiente al sexo masculino en un indicador determinado (o relación inversa en algunos casos). Si el valor del IPS es igual a 1, existe paridad entre los sexos; y si es superior o inferior a 1 se da una disparidad en favor de uno u otro sexo.

**Ingreso nacional bruto (INB).** Valor de todos los bienes y servicios finales producidos en un país en un año determinado (producto interior bruto), aumentado con los ingresos que los residentes en ese país han recibido del extranjero y disminuido de los ingresos abonados a los no residentes.

**Niños sin escolarizar.** Niños pertenecientes al grupo en edad oficial de cursar la enseñanza primaria que no están matriculados ni en una escuela primaria ni en un centro docente de secundaria.

**Nuevos ingresados.** Alumnos matriculados por primera vez en un nivel de enseñanza determinado. El número de nuevos ingresados corresponde a la diferencia entre el conjunto de alumnos escolarizados en el primer grado del nivel de enseñanza correspondiente y el número de repetidores.

**Paridad de poder adquisitivo (PPA).** Ajuste del tipo de cambio que tiene en cuenta las diferencias de precios entre países para poder efectuar comparaciones internacionales de la producción y los ingresos reales.

**Población en edad escolar.** Población del grupo de edad que corresponde oficialmente a un determinado nivel de enseñanza, independientemente de que esté o no escolarizada.

**Precios constantes.** Precios de un determinado artículo, ajustados para suprimir el efecto de la evolución general de los precios (inflación) a partir de un año de referencia determinado.

**Producto interior bruto (PIB).** Valor de todos los bienes y servicios finales producidos en un país en un año determinado (véase también "Producto Nacional Bruto").

**Producto nacional bruto (PNB).** Antigua denominación del ingreso nacional bruto.

**Proporción alumnos/docente (PAD).** Promedio de alumnos por docente en un determinado nivel de enseñanza.

**Proporción alumnos/docente formado.** Promedio de alumnos por docente formado en un determinado nivel de enseñanza.

**Repetidores.** Número de alumnos matriculados en el mismo grado o nivel que el año escolar precedente, expresado en porcentaje del total de alumnos matriculados en ese grado o nivel.

**Tasa bruta de escolarización (TBE).** Número total de alumnos o estudiantes de cualquier edad matriculados en un determinado nivel de enseñanza, expresado en porcentaje de la población del grupo en edad oficial de cursar ese nivel de enseñanza. La TBE puede ser superior al 100 % debido a los ingresos tardíos y/o las repeticiones.

**Tasa bruta de ingreso (TBI).** Número total de alumnos de cualquier edad matriculados por primera vez en un grado determinado de la enseñanza primaria, expresado en porcentaje de la población en edad oficial de ingresar en ese grado.

**Tasa de alfabetización de adultos.** Número de personas alfabetizadas de 15 años de edad o más, expresado en porcentaje de la población total de ese grupo de edad.

**Tasa de alfabetización de jóvenes adultos.** Número de personas alfabetizadas de 15 a 24 años de edad, expresado en porcentaje de la población total de ese grupo de edad.

**Tasa de escolarización por edad específica (TNEE).** Número de alumnos o estudiantes escolarizados de una edad o un grupo de edad determinado, independientemente del nivel de enseñanza en que estén matriculados, expresado en porcentaje de la población de la misma edad o del mismo grupo de edad.

**Tasa de mortalidad de los menores de cinco años.** Probabilidad que tiene un niño de morir entre su nacimiento y el momento de cumplir cinco años, expresada en número de muertes por cada 1.000 niños nacidos vivos.

**Tasa de mortalidad infantil.** Probabilidad que tiene un niño de morir entre su nacimiento y el momento de cumplir un año, expresada en número de muertes por cada 1.000 niños nacidos vivos.

**Tasa de participación en la población activa.** Proporción de la población que tiene o busca un empleo con respecto a la población en edad de trabajar.

**Tasa de raquitismo.** Proporción de niños de un determinado grupo de edad cuya talla con respecto a la edad es inferior en 2 a 3 enteros de desviación estándar (raquitismo moderado) o en 3 o más enteros de desviación estándar (raquitismo grave) a la mediana de referencia establecida por el "National Center for Health Statistics" y la Organización Mundial de la Salud. Una talla pequeña con respecto a la edad es un indicador básico de la malnutrición.

**Tasa de repetición por grado.** Número de repetidores en un grado y un año escolar determinados, expresado en porcentaje de los alumnos matriculados en ese grado el año escolar anterior.

**Tasa de supervivencia por grado.** Porcentaje de una cohorte de alumnos o estudiantes que están matriculados en el primer grado de un ciclo de enseñanza en un año escolar determinado y que se supone que deben llegar a un grado especificado, repitiendo curso o no.

**Tasa de transición a la enseñanza secundaria.** Número de nuevos ingresados en el primer grado de la enseñanza secundaria en un año escolar determinado, expresado en porcentaje del número de alumnos matriculados en el último grado de primaria el año escolar anterior. Este indicador sólo mide la transición a la enseñanza secundaria general.

**Tasa neta ajustada de asistencia en primaria (TNAP).** Número de alumnos del grupo en edad oficial de cursar la enseñanza primaria que asisten a clase en un centro docente de primaria o secundaria, expresado en porcentaje de la población de ese grupo de edad.

**Tasa neta ajustada de escolarización en primaria (TNAE).** Número de alumnos del grupo en edad oficial de cursar la enseñanza primaria matriculados en un centro docente de primaria o secundaria, expresado en porcentaje de la población de ese grupo de edad.

**Tasa neta de asistencia (TNA).** Número de alumnos del grupo en edad oficial de cursar un determinado nivel de enseñanza que asisten a la escuela en ese nivel, expresado en porcentaje de la población de ese grupo de edad.

**Tasa neta de escolarización (TNE).** Número de alumnos escolarizados del grupo en edad oficial de cursar un determinado nivel de enseñanza, expresado en porcentaje de la población de ese grupo de edad.

**Tasa neta de ingreso (TNI).** Número de los nuevos ingresados en el primer grado de la enseñanza primaria que tienen la edad oficial establecida para comenzarla, expresado en porcentaje de la población de esa edad.